Nota de prensa

El delegado del Gobierno señala que esta obra reforzará el suministro de energía en las áreas industriales del centro de la región

El Consejo de Ministros aprueba y declara de utilidad pública el proyecto para que la línea entre Aguayo y Penagos pase a 400 Kv.

- **Cantabria quedará enlazada con las redes por el sur de la región con lo que habrá más garantía en el suministro eléctrico**
- **Posibilitará la incorporación a la red de transporte de la energía producida por las nuevas centrales de generación**

Santander, 8 de mayo de 2009. El Consejo de Ministros ha acordado hoy declarar de utilidad pública y aprobar el proyecto de ejecución de la modificación de la línea eléctrica aérea a 400 kv "Aguayo–Penagos" con la finalidad de mejorar los niveles de seguridad y de fiabilidad del sistema eléctrico de la región. El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, destacó la importancia de esta noticia en cuanto supone la comunicación eléctrica de Cantabria con el sur y dota de una infraestructura energética más adecuada al centro de la región y, especialmente, a las industrias que están en el Corredor del Besaya.

El tramo está actualmente operando a 220 kv, en su conexión con las subestaciones de Aguayo y Penagos, en los municipios de Molledo y Penagos (Cantabria) y su modificación se emprende a instancia de Red Eléctrica de España, que hizo saber de la necesidad de esta transformación al Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Cantabria.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@map.es

www.cantabria.map.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

El expediente se ha tramitado según lo dispuesto en un Real Decreto de 2000 y en la Ley 13/2003. El Ayuntamiento de Penagos presentó diversas alegaciones en el transcurso del procedimiento que han sido debidamente contestadas por Red Eléctrica de España.

El objeto de la modificación de la línea obedece a que el cambio en la tensión de la misma reforzará eléctricamente la red de distribución de la zona, posibilitando la incorporación a la red de transporte de la energía producida por las nuevas centrales de generación, lo que redundará en la consecuente mejora en los niveles de seguridad y fiabilidad del Sistema Eléctrico.

En la actualidad, Cantabria no está conectada a la red de alta tensión de 400 kv como sí ocurre con el resto de Comunidades Autónomas. En la actualidad, tan sólo hay un conexión procedente de la térmica Velilla (León) y que finaliza en Aguayo, con lo que no tiene la continuidad necesaria para garantizar el suministro. Esta situación ha generado, en diferentes momentos, situaciones críticas fruto de fuertes nevadas que han afectado a esta línea, que han obligado reducir el consumo de las grandes empresas y que ha puesto en peligro la garantía mínima de suministro.

El delegado del Gobierno señaló que la modificación del proyecto Aguayo-Penagos “es vital para el futuro de la región, puesto que no sólo refuerza el suministro de calidad a los hogares sino que contribuye a incrementar las expectativas de crecimiento de la industria y las empresas de Cantabria, especialmente en la zona centro”.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@map.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096